Informe final de Verificación de los Requisitos Habilitantes del Concurso de méritos No. CM-001-2026

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO ARTESANAL CHOTCHOSIRRA Y GERROTOI PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ARTE Y LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL PUEBLO WAYUU, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN ARTESANA DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA."

En el Municipio de Uribia, La Guajira, a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2.026), se reunieron en las instalaciones de la Entidad, los miembros del Comité Evaluador (Área Jurídica, Técnica y Financiera), con el fin de realizar la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas en virtud de la convocatoria correspondiente al Concurso de méritos No. CM-001-2026

Se deja constancia de que fueron cargadas en la plataforma SECOP II, dentro del plazo fijado en el cronograma del Pliego de Condiciones, las siguientes propuestas:


Lista de oferentes publicada

Proceso	Estado	Nombre	Fecha y hora de Registro	Proponente
1	Presentada			CONSORCIO INTERVENTORIA MAIC
2	Presentada			G.V. LTDA
3	Presentada			CBC S.A.S.
4	Presentada			J & J INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S

Con fundamento en lo anterior, la entidad procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes así:

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES CONSORCIO INTERVENTORÍA MAIC – PROPONENTE No. 1

1.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DEL PROPONENTE CONSORCIO INTERVENTORÍA MAIC – PROPONENTE No. 1

Documentos Jurídicos a Verificar	Proponente: CONSORCIO INTERVENTORÍA MAIC – PROPONENTE No. 1

	Cumple	No Cumple	Observación
Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente firmado por el representante legal. – Formato No. 1	X		La carta de presentación se encuentra suscrita por Edward David Fernández Quintero, quien aporta título profesional de Ingeniero Civil, COPNIA y tarjeta profesional.
Aval de la oferta	X		
Conformación del proponente plural	X		
Fotocopia del documento del representante legal	X		
Garantía de Seriedad de la Propuesta	X		Expedido el 24/09/2026 Vigencia desde el 25/09/2026 hasta el 25/12/2027 Valor asegurado: 10% del Ppto. Oficial Firmada por el tomador.
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- de la persona jurídica y del Rep. Legal	X		No se registra sanciones ni inhabilidades vigentes para la persona jurídica y representante legal.
Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, que se encuentre vigente de acuerdo con el último reporte presentado por esta entidad.	X		No se encuentra reportado como responsable fiscal ni la persona jurídica y el representante legal.
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta.	X		No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta	**X**		No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Formato 11 Autorización para el tratamiento de datos personales			N/A
Anexo 4 Pacto de transparencia	X		
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X		

VERIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO INTERVENTORÍA MAIC – PROPONENTE No. 1

Documentos Jurídicos a Verificar	MAVEB SAS– Nit. 901990395-9 Participación 90%	AIC SAS NIT 901756596-0 10%
Certificado de existencia y representación legal o documentó que haga sus veces	Cumple Expedido el 15/09/2026 Renovado el 12/02/2026	Cumple Expedido el 24/06/2026 Renovado el 06/04/2026

Fotocopia del documento del representante legal	Cumple	Cumple
Inscripción, clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP)	Cumple Expedido el 17/09/2026 Renovado el 27/02/2026	Cumple Expedido el 03/09/2026 Renovado el 22/05/2026
Certificación sobre pago de aportes parafiscales y al SSSI	Cumple	Cumple Documento suscrito por el representante legal
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- de la persona jurídica y del Rep. Legal	No se registra sanciones ni inhabilidades vigentes para la persona jurídica y representante legal.	No se registra sanciones ni inhabilidades vigentes para la persona jurídica y representante legal.
Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, que se encuentre vigente de acuerdo con el último reporte presentado por esta entidad. Lo anterior aplica tanto para el representante legal de la entidad como para la persona jurídica proponente.	No se encuentra reportado como responsable fiscal ni la persona jurídica y el representante legal.	No se encuentra reportado como responsable fiscal ni la persona jurídica y el representante legal.
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta.	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta	No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Sanciones reportadas en el RUES (Registro Único Empresarial y Social) de las Cámaras de Comercio.	Cumple: No tiene sanciones Reportadas en el Rues	Cumple: No tiene sanciones Reportadas en el Rues
MIPYMES	Microempresa	Microempresa

1.1.1. Conclusión verificación jurídica del proponente

El oferente **CONSORCIO INTERVENTORÍA MAIC CUMPLE** con la totalidad de la documentación jurídica requerida en los Pliegos de Condiciones, por lo que la oferta es declarada **HÁBIL** jurídicamente.

1.2 VERIFICACIÓN FINANCIEROS, ECONOMICOS Y ORGANIZACIONALES CONSORCIO INTERVENTORÍA MAIC – PROPONENTE No. 1

REQUISITO DE VERIFICACIÓN	CONSORCIO INTERVENTORÍA MAIC – PROPONENTE No. 1
Indicadores financieros	Ver anexo No. 1 al informe de evaluación.
Formulario No. 1 – Propuesta Económica	Cumple

1.2.1 Conclusión de la verificación financiera, económica y organizacional.

El oferente **CONSORCIO INTERVENTORÍA MAIC**, **CUMPLE** con toda la documentación financiera requerida en los Pliegos de Condiciones, por lo que la oferta es declarada **HÁBIL** financiera y económicamente.

1.3 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, FACTORES DE PONDERACIÓN Y DE DESEMPATE DEL PROPONENTE CONSORCIO INTERVENTORÍA MAIC – PROPONENTE No. 1

VERIFICACIÓN TÉCNICA	CONSORCIO INTERVENTORÍA MAIC
Experiencia del proponente	Ver Anexo No. 2 al informe de evaluación. No cumple
Formato 8 - aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable	Cumple
Desempate	
Formato 10 – Factores de desempate	No anexa

1.3.1 CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA CONSORCIO INTERVENTORÍA MAIC – PROPONENTE No. 1

El oferente **CONSORCIO INTERVENTORÍA MAIC, NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos desde el punto de vista técnico, por lo tanto, es declarado **NO HÁBIL** técnicamente.

2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE G.V. LTDA - PROPONENTE NO. 2

2.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DE G.V. LTDA - PROPONENTE NO. 2

Documentos Jurídicos a Verificar	Proponente: G.V. LTDA – PROPONENTE No. 2		
	Cumple	No Cumple	Observación
Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente firmado por el representante legal. – Formato No. 1	X		La carta de presentación de la oferta se encuentra avalada por GELCA PATRICIA VANEGAS MENGUAL, quien aporta titulo profesional de Ingeniero Civil, COPNIA y tarjeta profesional.
Aval de la oferta	X		
Conformación del proponente plural	N/A		
Fotocopia del documento del representante legal	X		
Certificado de existencia y representación legal o documentó que haga sus veces			Cumple Expedido el 24/09/2026 Renovado el 31/03/2026

Inscripción, clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP)	X		Cumple Expedido el 24/09/2026 Renovado el 06/05/2026
Certificación sobre pago de aportes parafiscales y al SSSI	X		
Garantía de Seriedad de la Propuesta	X		Expedido el 24/09/2026 Vigencia desde el 25/09/2026 hasta el 05/1/2027 Valor asegurado: 10% del Ppto. Oficial Firmada por el tomador.
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- de la persona jurídica y del Rep. Legal	X		No se registra sanciones ni inhabilidades vigentes para la persona jurídica y representante legal.
Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, que se encuentre vigente de acuerdo con el último reporte presentado por esta entidad.	X		No se encuentra reportado como responsable fiscal ni la persona jurídica y el representante legal.
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta.	X		No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta	X		No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Sanciones reportadas en el RUES (Registro Único Empresarial y Social) de las Cámaras de Comercio.	X		
Formato 11 Autorización para el tratamiento de datos personales	X		N/A
Anexo 4 Pacto de transparencia			N/A
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X		
MIPYMES	X		Microempresa

2.2.1. Conclusión verificación jurídica del proponente

El oferente **G.V. LTDA, CUMPLE** con toda la documentación jurídica requerida en los Pliegos de Condiciones, por lo que la oferta es declarada **HÁBIL** jurídicamente.

2.3. VERIFICACIÓN FINANCIEROS, ECONOMICOS Y ORGANIZACIONALES G.V. LTDA - PROPONENTE NO. 2

REQUISITO DE VERIFICACIÓN	G.V. LTDA - PROPONENTE NO. 2
Indicadores financieros	Ver anexo No. 1 al informe de evaluación.
Formulario No. 1 – Propuesta Económica	Cumple

2.3.1. Conclusión de la verificación financiera, económica y organizacional.

El oferente **G.V. LTDA - PROPONENTE NO. 2**, **CUMPLE** con toda la documentación financiera requerida en los Pliegos de Condiciones, por lo que la oferta es declarada **HÁBIL** financiera y económicamente.

2.4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, FACTORES DE PONDERACIÓN Y DE DESEMPATE DEL PROPONENTE G.V. LTDA - PROPONENTE NO. 2

VERIFICACIÓN TÉCNICA	G.V. LTDA - PROPONENTE NO. 2
Experiencia del proponente	Ver Anexo No. 2 al informe de evaluación. No cumple
Formato 8 - aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable	Cumple
Desempate	
Formato 10 – Factores de desempate	No anexa

2.4.1. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA G.V. LTDA - PROPONENTE NO. 2

El oferente **G.V. LTDA - PROPONENTE NO. 2, NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos desde el punto de vista técnico, por lo tanto, es declarado **NO HÁBIL** en este componente.

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S- PROPONENTE NO. 3

3.1.VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DE C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S- PROPONENTE NO. 3

Documentos Jurídicos a Verificar	Proponente: C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S- PROPONENTE NO. 3		
	Cumple	No Cumple	Observación
Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente firmado por el representante legal. – Formato No. 1	X		La carta de presentación de la oferta se encuentra suscrita por ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ, quien aporta titulo profesional de Ingeniero Civil, COPNIA y tarjeta profesional.
Aval de la oferta	X		

Conformación del proponente plural	**N/A**		
Fotocopia del documento del representante legal	**X**		
Certificado de existencia y representación legal o documentó que haga sus veces	**X**		Cumple Expedido el 18/09/2026 Renovado el 11/04/2026
Inscripción, clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP)	**X**		Cumple Expedido el 08/09/2026 Renovado el 01/06/2026
Certificación sobre pago de aportes parafiscales y al SSSI	X		
Garantía de Seriedad de la Propuesta	X		Expedido el 21/09/2026 Vigencia desde el 25/09/2026 hasta el 25/12/2027 Valor asegurado: 10% del Ppto. Oficial Firmada por el tomador.
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- de la persona jurídica y del Rep. Legal	X		No se registra sanciones ni inhabilidades vigentes para la persona jurídica y representante legal.
Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, que se encuentre vigente de acuerdo con el último reporte presentado por esta entidad.	X		No se encuentra reportado como responsable fiscal ni la persona jurídica y el representante legal.
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta.	X		No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta	X		No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Sanciones reportadas en el RUES (Registro Único Empresarial y Social) de las Cámaras de Comercio.	X		
Formato 11 Autorización para el tratamiento de datos personales			N/A
Anexo 4 Pacto de transparencia			N/A
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X		
MIPYMES	X		Microempresas

3.1.1. Conclusión verificación jurídica del proponente

El oferente **C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S**, **CUMPLE** con toda la documentación jurídica requerida en los Pliegos de Condiciones, por lo que la oferta es declarada **HÁBIL** jurídicamente.

3.2. VERIFICACIÓN FINANCIEROS, ECONOMICOS Y ORGANIZACIONALES C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S- PROPONENTE NO. 3

REQUISITO DE VERIFICACIÓN	C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S PROPONENTE NO. 3
Indicadores financieros	Ver anexo No. 1 al informe de evaluación.
Formulario No. 1 – Propuesta Económica	Cumple

3.2.1. Conclusión de la verificación financiera, económica y organizacional.

El oferente **C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S**, **CUMPLE** con toda la documentación financiera requerida en los Pliegos de Condiciones, por lo que la oferta es declarada **HÁBIL** financiera y económicamente.

3.3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, FACTORES DE PONDERACIÓN Y DE DESEMPATE DEL C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S PROPONENTE – 3

VERIFICACIÓN TÉCNICA	C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S PROPONENTE No. 3
Experiencia del proponente	Ver Anexo No. 2 al informe de evaluación. Cumple
Formato 8 - aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable	Cumple
Desempate	
Formato 10 – Factores de desempate	No anexa

3.1.1. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S PROPONENTE NO. 3

El oferente **C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos desde el punto de vista técnico, por lo tanto, es declarado **HÁBIL** técnicamente.

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE J & J INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - PROPONENTE NO. 4

4.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DE J & J INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - PROPONENTE NO. 4

Documentos Jurídicos a Verificar	J & J INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - PROPONENTE NO. 4

	Cumple	**No Cumple**	**Observación**
Carta de Presentación de la Propuesta, debidamente firmado por el representante legal. – Formato No. 1		X	La carta de presentación de la oferta se encuentra avalada por SNEIDER JAVIER REDONDO BRUGES, quien aporta titulo profesional de Ingeniero Civil, COPNIA y tarjeta profesional. No Cumple. Ver pronunciamiento del Comité Evaluador.
Aval de la oferta	**X**		
Conformación del proponente plural	**N/A**		
Fotocopia del documento del representante legal	**X**		
Certificado de existencia y representación legal o documentó que haga sus veces	**X**		Cumple Expedido el 1/09/2026 Renovado el 06/04/2026
Inscripción, clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP)	**X**		Cumple Expedido el 1/09/2026 Renovado el 23/04/2026
Certificación sobre pago de aportes parafiscales y al SSSI	**X**		
Garantía de Seriedad de la Propuesta	**X**		Expedido el 21/09/2026 Vigencia desde el 25/09/2026 hasta el 25/01/2027 Valor asegurado: 10% del Ppto. Oficial Firmada por el tomador.
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- de la persona jurídica y del Rep. Legal	**X**		No se registra sanciones ni inhabilidades vigentes para la persona jurídica y representante legal.
Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, que se encuentre vigente de acuerdo con el último reporte presentado por esta entidad.	**X**		No se encuentra reportado como responsable fiscal ni la persona jurídica y el representante legal.
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta.	**X**		No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, representante o apoderado del proponente, emitido por la Policía Nacional. Este documento debe encontrarse vigente para la fecha de la presentación de la propuesta	**X**		No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Sanciones reportadas en el RUES (Registro Único Empresarial y Social) de las Cámaras de Comercio.	**X**		
Formato 11 Autorización para el tratamiento de datos personales	X		
Anexo 4 Pacto de transparencia	X		
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**X**		
MIPYMES	**X**		Microempresa

4.1.1. Conclusión verificación jurídica del proponente

El oferente **J & J INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.**, **NO CUMPLE** con toda la documentación jurídica requerida en los Pliegos de Condiciones, por lo que la oferta es declarada **NO HÁBIL** jurídicamente.

4.2. VERIFICACIÓN FINANCIEROS, ECONOMICOS Y ORGANIZACIONALES J & J INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - PROPONENTE - 4

REQUISITO DE VERIFICACIÓN	J & J INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - PROPONENTE - 4
Indicadores financieros	Ver anexo No. 1 al informe de evaluación.
Formulario No. 1 – Propuesta Económica	Cumple

4.2.1. Conclusión de la verificación financiera, económica y organizacional.

El oferente **J & J INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - PROPONENTE - 4**, **CUMPLE** con toda la documentación financiera requerida en los Pliegos de Condiciones, por lo que la oferta es declarada **HÁBIL** financiera y económicamente.

4.3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, FACTORES DE PONDERACIÓN Y DE DESEMPATE DE J & J INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - PROPONENTE - 4

VERIFICACIÓN TÉCNICA	J & J INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - PROPONENTE - 4
Experiencia del proponente	Cumple Ver Anexo No. 2 al informe de evaluación.
Formato 8 - aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable	Cumple
Desempate	
Formato 10 – Factores de desempate	N/A

4.3.1. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA DE J & J INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - PROPONENTE – 4

El oferente **J & J INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos desde el punto de vista técnico, por lo tanto, es declarado **HÁBIL.**

5. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

ID	Proponente	Requisito			
		Indicador Jurídico	Indicador Técnico	Indicador Financiero y Organizacionales Habilitantes	Resultado
P1	CONSORCIO INTERVENTORÍA MAIC	Hábil	No hábil	Hábil	Rechazado
P2	G.V LTDA	Hábil	No Hábil	Hábil	Rechazado
P3	C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S	Hábil	Hábil	Hábil	Hábil
P4	J & J INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	No Hábil	Hábil	Hábil	Rechazado

6. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS HABILITADAS

Luego de la habilitación jurídica, financiera y técnica del proponente C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S. el comité conformado para la evaluación de las propuestas ponderará los factores técnicos exigidos en los numerales que a continuación se detallan, asignando en dicho ejercicio los siguientes puntajes, a saber:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,75
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

Se deja constancia que la presente convocatoria fue limitada a MIPYME.

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Las Entidades deben consultar y analizar las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas de que trata la Ley 2020 de 2020. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con Sucursal en Colombia, o integrantes de Proponentes Plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa en el

mencionado registro, se descontará un (1) punto de la sumatoria obtenida en relación con los criterios de evaluación.

Asimismo, las Entidades deberán reducir durante la evaluación de las ofertas dos (2) puntos a los Proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los Consorcios y a las Uniones Temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

La reducción del puntaje antes señalada no se materializará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de control jurisdiccional previstos en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Además, se aplicará sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020. Lo anterior, de conformidad con el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022 y las normas que lo modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten.

Concepto	Puntaje máximo	Puntaje obtenido C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S.
Experiencia del Proponente	67,75	0
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10	10
Factor de sostenibilidad	1	1
Apoyo a la industria nacional	20	20
Vinculación de personas con discapacidad	1	0 El oferente no acredita esta condición. Ver **Nota 1.**
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	0,25
Total	100	31,25

Nota 1. Método de ponderación de la experiencia del proponente: De conformidad con el literal C del numeral 4.1 del pliego de condiciones, el método de ponderación se determina con la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que rige el segundo día hábil después de finalizado el término de traslado del informe de evaluación, esto es, la vigente para el siete (7) de octubre de 2026, por valor de $3.216,01, así:

Proceso estadístico
Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2020
25 – PE – E102 – OE220

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,216.01	7-Oct-2026

Teniendo en cuenta que la parte decimal de la TRM (0,01) se encuentra en el rango de 0,00 a 0,24, el método de ponderación aplicable corresponde al No. 1 – **Mediana con valor absoluto**. No obstante, conforme al literal A del mismo numeral 4.1, cuando un proponente haya subsanado la totalidad de los contratos aportados, su oferta no será tenida en cuenta para aplicar las fórmulas de ponderación de la experiencia y obtendrá cero (0) puntos en este criterio. Dado que el oferente C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S. subsanó la totalidad de los contratos aportados, se le asignan cero (0) puntos por la experiencia del proponente, obteniendo el siguiente resultado:

MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO

No.	Proponente	EXPERIENCIA	Puntaje Experiencia	Puntaje criterios diferentes a Experiencia	Puntaje total	Orden Elegibilidad
P2	Consorcio Interventoría MAIC	0,00	0,00	0,0000	0,00000	
P3	G.V. LTDA.	0,00	0,000000	0,0000	0,00000	
P1	C&C Consultores & Constructores S.A.S.	0,00	0,000000	31,2500	31,25000	1
P4	J & J Ingeniería y Construcción S.A.S	0,00	0,000000	0,0000	0,00000	
	ME:	**0,00**				
	$V_{ME:}$	0,00				

7. RECOMENDACIONES

Los miembros del Comité Evaluador en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 del 2015 y los Pliegos de Condiciones del Concurso de Méritos de la referencia, habiendo verificado las propuestas presentadas, concluimos que al cumplir el oferente C&C CONSULTORES & CONSTRUCTORES S.A.S. con la totalidad de los requisitos exigidos dentro del presente proceso de selección y haber obtenido calificación favorable, recomendamos que el Concurso de méritos No. CM-001-2026, cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO ARTESANAL CHOTCHOSIRRA Y GERROTOI PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ARTE Y LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL PUEBLO WAYUU, DIRIGIDOS A LA**

POBLACIÓN ARTESANA DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA sea adjudicada a este oferente.

Para constancia, se firma a los seis (6) días del mes de octubre de 2026, por las partes que en él intervinieron.

Original Firmado

INDRIS ELENA MEJÍA MENDOZA
Evaluadora Jurídica

MARIANELLYS GUTIERREZ RUIZ
Evaluadora técnica

GERSON ANTONIO CASTRO ARIAS
Evaluador Financiero